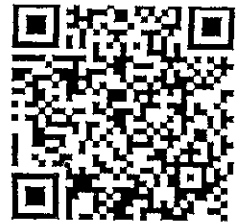




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias

SOLICITUD



F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-837

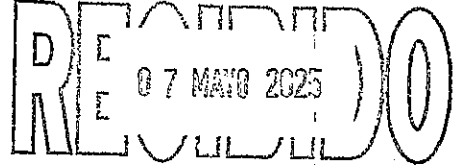
SELLO

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: GLINKA ERIKA DE LOS SANTOS ORTEGA
DOMICILIO SOLICITANTE: CALLE CORDILLERA ALPINA #6010 FRACCIONAMIENTO CORDILLERAS M25 L25
TELÉFONO: -
CONCEPTO: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA



VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-458-025-00025-00-0000

PROPIETARIO : GLINKA ERIKA DE LOS SANTOS ORTEGA

DOMICILIO : CALLE CORDILLERA ALPINA M25 L25 COLONIA CORDILLERAS CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	76.79	98.80	36.90	TERRAZA, VOLADOS, PERGOLAS	\$17,790.43
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	76.79	98.80	36.90	TERRAZA, VOLADOS, PERGOLAS	\$480.82
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	76.79	98.80	36.90	TERRAZA, VOLADOS, PERGOLAS	\$721.23
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	76.79	98.80	36.90	TERRAZA, VOLADOS, PERGOLAS	\$1,779.04
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.77
TOTAL:							\$20,794.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.